

**Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

**P r e s e n t e s .**

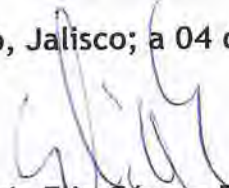
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión **extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo a las **15:00 quince** horas del día **05 de junio** de 2021, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 299 de la calle Topacio, colonia Lomas del Valle, Lagos de Moreno, Jalisco, el motivo y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

Se les apercibe que, en caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará después de dos horas de pasada la cita y dentro de las veinticuatro horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los consejeros con derecho a voto, entre los que estará el consejero presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**A t e n t a m e n t e**

Lagos de Moreno, Jalisco; a 04 de junio de 2021

  
Lic. María Elia Gómez Espinosa  
Consejera presidenta del  
Consejo Distrital Electoral 02



1917

1917

1917

1917

1917

1917



1917

## ORDEN DEL DÍA


QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.

3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02, RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIO PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS.

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

  
LICENCIADO JUAN MANUEL ROJAS PEREZ.  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2021

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 05 de junio del año dos mil veintiuno, en el Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en calle Topacio número 299, colonia Lomas del Valle, de Lagos de Moreno, Jalisco, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión **Extraordinaria** a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-----

En uso de la voz, consejera presidenta pide al suscrito secretario verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

El suscrito secretario, di cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes:-----

María Elia Gómez Espinosa.-----

Laura Isabel Ruiz Gallardo.-----

Carlos Uriel Fernández Rocha.-----

Ana Gabriela Piñón Delgado.-----

Norma Angelica Claudio. -----

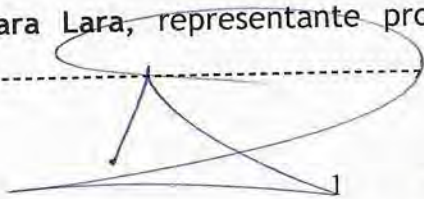
Nancy Lorena Hernández Flores.-----

Ana Lilia Becerra Reyes.-----

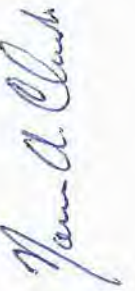
También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes: -----

Oscar Maldonado Hernández, representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

José Domingo Lara Lara, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----



Laura I. Ruiz



Continuando con el desarrollo de la sesión y una vez constatada la presencia de 7 de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta y 2 dos de los representantes de partido políticos, de conformidad con el artículo 176 fracción 2 de la Legislación Electoral Estatal, no existió quórum para la realización de la presente sesión, por lo que se tuvo que convocar y citar para su realización a las 17:00 diecisiete horas del mismo día 05 de junio del 2021, con el apercibimiento que en caso de no haber mayoría, serían validos los acuerdos que se tomaran en la sesión, lo cual se notificó debidamente a los consejeros distritales y representantes políticos, mediante sus correos electrónicos.....

A las 17:00 diecisiete horas, de manera presencial en las instalaciones de este Consejo Distrital 02, se continuo con la Sesión **extraordinaria** a verificarse en esta fecha, en uso de la voz, la consejera presidenta pide al suscrito secretario tome lista de asistencia. ....

El suscrito secretario, dio cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes:.....

María Elia Gómez Espinosa.....

Laura Isabel Ruiz Gallardo.....

Carlos Uriel Fernández Rocha.....

Ana Gabriela Piñón Delgado.....

Norma Angelica Claudio.- .....

Nancy Lorena Hernández Flores.....

Ana Lilia Becerra Reyes.....

También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes: .....

José Domingo Lara Lara, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. ....

Oscar Maldonado Hernández, representante propietario del Partido Acción Nacional. ....

*Laura I. Ruiz*

*[Signature]*  
2

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**II.- Con relación al punto número dos; corresponde a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz, la consejera presidenta somete a consideración de las y los Consejeros Distritales Electorales el Orden del Día. -----

No habiendo consideraciones al respecto, le solicitó al suscrito Secretario en votación económica consultara a las consejeras y consejeros si se aprobaba el Orden del Día. -----

Acto continuo, el suscrito secretario, consultó a las y los Consejeros Distritales Electorales en votación económica, si se aprobaba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz la consejera presidenta, pide al secretario continúe con la sesión. -----

Acto continuo el suscrito secretario, con fundamento con el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día y de los documentos previamente circulados, mismos que fueron anexados a la convocatoria de la presente sesión, para realizar únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales la propuesta formulada por el suscrito secretario, por lo que al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del proyecto orden del día.

*Paul L. Rizo*

3. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital 02, respecto del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que informa sobre las planillas canceladas de diversos partidos políticos, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, así como establece las consecuencias de las marcas que se realicen en el espacio que originalmente se previó para las candidaturas canceladas.

4. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que establece el procedimiento a seguir para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, en el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**III.- Con relación al punto número tres;** corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02, RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIO PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS. -----

Por lo que al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto tres del orden del día. -----

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**IV.- Con relación al punto número cuatro;** correspondiente al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

*Lucas L. Rios*

EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, la consejera presidenta solicitó al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo. -----

Por lo que el suscrito secretario procedí a dar lectura a los puntos de acuerdo:

**ACUERDO**

**Primero.** Se establece el procedimiento a seguir para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos de los considerandos VI, VII y VIII de este acuerdo. -----

**Segundo.** Remítase el reporte de las verificaciones, en medio electrónico a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Organización de este Instituto Electoral.

**Tercero.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital. -----

**Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral. -----

Una vez hecho lo anterior la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros distritales el presente punto del orden del día y al no existir consideración al respecto, la consejera presidenta solicitó al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el número cuatro del orden del día. -----

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, a lo que manifesté que los puntos del orden del día ya habían sido agotados, por lo que la consejera presidenta manifestó que al no haber más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión, siendo las 17.06 horas del

día 05 de junio del año dos mil veintiuno -----

-----**Conste**-----

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, adjuntándose a la misma, lo siguiente: **anexo 1** Orden del día; **anexo 2** Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital 02, respecto del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que informa sobre las planillas canceladas de diversos partidos políticos, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, así como establece las consecuencias de las marcas que se realicen en el espacio que originalmente se previó para las candidaturas canceladas; **anexo 3** Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que establece el procedimiento a seguir para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, en el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

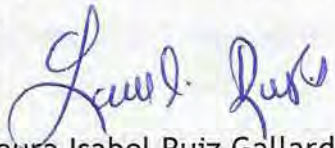
-----Doy fe -----



C. María Elia Gómez Espinosa  
Consejera Presidenta  
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Juan Manuel Rojas Pérez  
Secretario  
Consejo Distrital Electoral 02.



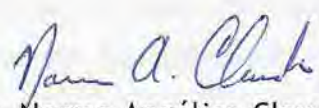
C. Laura Isabel Ruiz Gallardo  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.



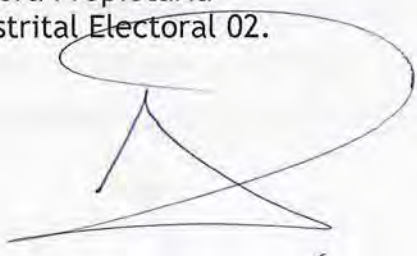
C. Carlos Uriel Fernández Rocha  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 02.

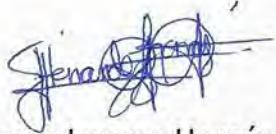


C. Ana Gabriela Piñón Delgado  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Norma Angélica Claudio  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.





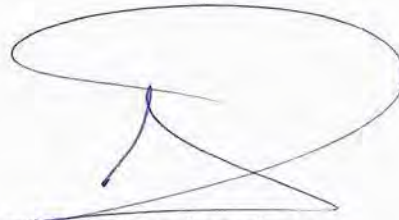
C. Nancy Lorena Hernández Flores  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Ana Lilia Becerra Reyes  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.

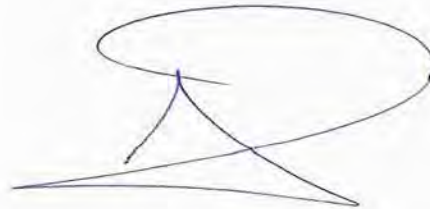


Oscar Maldonado Hernández  
Representante Propietario del  
Partido Político PAN.



José Domingo Lara Lara.  
Representante propietario del  
Político Movimiento Ciudadano

La presente hoja de firmas es la número 06 y 07, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, de fecha 05 de junio del dos mil veintiuno.



Handwritten text at the top left, possibly a name or title.

Handwritten text at the top right, possibly a name or title.

Handwritten text on the left margin, possibly a name.

Handwritten text in the middle left section.

Handwritten text in the middle right section.



Handwritten text below the first sketch.

Handwritten text below the second sketch.

Handwritten text on the left margin, possibly a name.

Handwritten text in the lower middle section, possibly a signature or note.



Handwritten text on the left margin, possibly a name.